



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E
HISTORIA (IHAH)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.

INFORME RC - N° 87-2023-DFEP-IHAH

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3772/2023/TSC

Doctor

Rolando de Jesús Canizales Vijil

Director Ejecutivo

Instituto Hondureño Antropología e Historia (IHAH)

Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°87-2023-DFEP-IHAH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5 reformado (numeral 4), 32 reformado, 41, 42, 43 y 45 reformado (numerales 1,2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo.

José Juan Pineda Varela

Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	12
CAPÍTULO III	14
CONCLUSIONES	14



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5 reformado (numeral 4), 32 reformado, 41, 42, 43 y 45 reformado (numerales 1,2, 5 y 11), de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del periodo fiscal 2022.

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios /usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAAH), fue creado mediante Decreto Legislativo N° 118, el 24 de diciembre de 1968, en el cual se establece que la institución es un organismo autónomo con personería jurídica y patrimonio propio. El Instituto, tendrá por objetivo la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La misión del IHAAH, es ser una institución científica y técnica dedicada a la protección, investigación, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural del país, para el fortalecimiento de la memoria histórica y la identidad cultural de la sociedad hondureña.

El Plan Operativo Anual del IHAAH para el período fiscal 2022, se formuló con base en la Cadena de Valor Público Institucional, donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de tres (3) objetivos estratégicos orientados a:
 1. Potenciar el turismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia.
 2. Apropiación de la nación por medio de la conservación.
 3. Mantenimiento del patrimonio cultural bajo la responsabilidad del IHAAH, esperando incrementar la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
 - Con el **Plan de Nación y Visión de País**, en el Objetivo N°4: “Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo”, en la Meta 4.4 “Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos.
 - Con el **Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en el Objetivo N°17: Lograr un Estado más efectivo y transparente en la entrega de servicios y el uso de recursos públicos. En la Meta 17.1 Incrementar la calidad, eficiencia y transparencia de las Instituciones Públicas.
 - Con la **Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en el ODS N°11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros,



resilientes y sostenibles. En la Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- Para el cumplimiento de los objetivos y resultados la institución estructuró su planificación mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **nueve (9) productos finales relacionados con servicios de regulación del patrimonio cultural, así como la prestación de servicios de capacitación para el fortalecimiento cultural**; evidenciando que esta formulación muestra coherencia con la totalidad de las funciones establecidas en su Marco Legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2022, con base en los productos finales de cada uno de sus programas institucionales:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERIODO FISCAL 2022		
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
Programa Investigación y Protección Patrimonio Cultural.	5	96%
Programa Protección y Promoción de la Cultura(fortalecimientos de parques arqueológicos, fortalezas y museos	1	97%
Programa Fortalecimiento del Turismo Cultural	3	94%
Promedio General de Ejecución		96%

Fuente: Elaboración propia con datos de reportes internos, período fiscal 2022.

EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL, está orientado a ejercer acciones de investigación, vigilancia y regulación sobre la situación física de sitios arqueológicos y bienes inmuebles históricos; así mismo promocionar, por medio de procesos de formación, el valor cultural del país. Los resultados de sus cinco (5) productos finales fueron:

1. Se emitieron 57 dictámenes sobre patrimonio no descubierto.

Estos dictámenes se elaboran como uno de los requisitos previos a la ejecución de proyecto de construcción, son entregados a propietarios de bienes inmuebles, empresas e instituciones públicas y privadas; y en ellos se establece si en los límites de un bien inmueble, existen restos de época precolombina, colonial y republicana, que por su arquitectura o ingeniería sean de interés antropológico e histórico. Al no detectar presencia de este tipo de restos en superficie, el área queda liberada para gestionar la licencia ambiental.

La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del total de cincuenta y siete (57) dictámenes de inspección proporcionados en forma digital, que fueron elaborados por la Unidad de Patrimonio y que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

Entre algunos de los lugares sobre los cuales se emitieron dictámenes, se pueden mencionar:



- Municipio de Brus Laguna, departamento de Gracias a Dios y en el Municipio de Guanaja, departamento de Islas de la Bahía, en predios donde no se encontró ningún tipo de material arqueológico en superficie, que pudiera ser afectado al momento de que el Programa de Electrificación Rural en Lugares Asilados (PERLA), realizara los trabajos de instalación eléctrica.
- Municipio de Choloma, departamento de Cortés, en el Lote Santa Rosa, carretera a Monterrey, no se encontró ningún tipo de rasgo arqueológico visible en el terreno, por lo tanto, se recomendó la liberación del área inspeccionada (2.22 manzanas), donde se desarrollará un proyecto de Urbanización.
- Municipio Santa Rita, departamento de Copán, se emitió opinión favorable sobre el terreno donde se construiría el Proyecto eco turístico Santa Rita, Copán, por no identificar presencia de restos arqueológicos.
- Municipio de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, se expresa que de conformidad a la inspección arqueológica a lotificación Tulipanes, no se registró presencia de restos arqueológicos.
- Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, se recomendó la liberación de 38 manzanas de tierra, como resultado de la inspección en el terreno de la empresa Americana de Inversiones S.A de C.V, porque no se encontró ningún tipo de rasgo arqueológico.
- Municipio de Progreso, departamento de Cortés, Inspección a la Subestación Eléctrica el Sitio 230/13.8 Kv50, la prospección arqueológica indica que no hay registro o presencia de restos arqueológicos en superficie, se recomendó la liberación del área inspeccionada.
- Municipio de Choloma, departamento de Cortés, mediante la inspección se observó superficie y no se encontró ningún tipo de rasgo arqueológico visible en el terreno del proyecto Residencial Villas Maderos, ubicado en el Barrio la Primavera.
- Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, se solicitó inspección al Proyecto de urbanización situado en Armenta, no se encontró ningún tipo de rasgo arqueológico visible en dicho terreno, por lo tanto, se recomendó la liberación del área inspeccionada (8.5 manzanas).
- Municipio de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, en el Proyecto de la Ampliación de la Residencial Villa Valencia V Etapa, no se encontró ningún tipo de rasgo arqueológico visible, por lo tanto, se recomendó la liberación del área inspeccionada (43.10 manzanas).

2. Se emitieron 170 Dictámenes sobre patrimonio cultural inmueble reconocido.



Estos dictámenes se elaboran como una autorización previa a la intervención para reparar un bien inmueble de la época precolombina, colonial y republicana, que por su arquitectura o ingeniería son de interés antropológico e histórico; haciendo uso de los planos originales y restricciones en la utilización de materiales; esto dictámenes son un servicio técnico que dependen de una solicitud por parte de distintos actores sociales como ser alcaldías y mancomunidades, propietarios naturales, e instituciones públicas y privadas.

La verificación se realizó mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de setenta y cinco (75) Dictámenes Autorizados (formato digital), emitidos por la de Unidad de Patrimonio, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

Entre algunas de las autorizaciones emitidas se pueden mencionar:

- Autorización para construcción de obras de mejoramiento a la Calles del Centro Histórico de Yuscarán, El Paraíso, a solicitud de la Alcaldía Municipal de este municipio.
- Autorización para realizar el proyecto de restauración del inmueble y construcción del edificio comercial ubicado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán.
- Autorización para realizar obras de intervención en fachada y otras actividades en la Iglesia Católica Cristo Negro, Ubicada en el Municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán.
- Autorización para realizar obras de cambio de techo y nueva construcción interior en el inmueble conocido como “Estación de Radio”, ubicado en el Municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara.
- Autorización para realizar el proyecto de “Remodelación del inmueble de uso comercial ubicado en el municipio de Comayagüela, del departamento de Francisco Morazán.
- Autorización para pintar inmuebles (murales), en el callejón conocido como Paseo La Gruta, en el municipio de la Esperanza, del departamento de Intibucá.
- Autorización para la construcción del módulo de baños en el Edificio de la Alcaldía Municipal de la Esperanza, del departamento de Intibucá.
- Autorización para la construcción del Paseo Cultural El Quiscamote, en el Municipio de La Esperanza, del departamento de Intibucá.

3. Se realizaron 18 Talleres de Capacitación.



Estos eventos fueron dirigidos a funcionarios públicos, fuerzas vivas y estudiantes, con el propósito de dar a conocer a estos, los bienes y manifestaciones culturales de los municipios, para que descubran el valor que estos tienen para la vida actual y para que promuevan su disposición en sus comunidades; así mismo para fortalecer y coordinar acciones interinstitucionales para la defensa y protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del total de dieciocho (18) Reportes de capacitación, proporcionados y elaborados por la Unidad de patrimonio, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final.

A continuación, el detalle de los beneficiarios de los eventos:

- 66 estudiantes de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Universidad José Cecilio del Valle y Universidad Tecnológica Centroamérica, que participaron en Talleres de capacitación de patrimonio cultural.
- 20 maestros de la Escuela Nacional de Bellas Artes, participaron en el taller de patrimonio cultural y artes.
- 85 personas (entre historiadores, estudiantes y público en general), participaron en el Taller “Fortalecer y coordinar acciones interinstitucionales para la defensa y protección del Patrimonio Cultural de la Nación y Sinergias”.
- 91 estudiantes del Centro Regional del Litoral Atlántico-UNAH, participaron en el tema de arte rupestre (modalidad virtual).
- 16 maestros de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), participaron en el taller de educación patrimonial.
- 100 personas (entre historiadores, estudiantes y público en general), participaron en la Jornada de Historia y Patrimonio.
- 26 personas (público en general), participaron en conservar y proteger las prácticas tradicionales para la elaboración y consumo del casabe de la cultura garífuna.
- 22 personas (entre historiadores, estudiantes y público en general), participaron en el Taller Mis Pequeños Arqueólogos.
- 19 personas (entre historiadores, estudiantes y público en general), participaron en el Taller de dibujo Monumentos Patrimonio.

4. Se facilitaron 1,904 copias de documentos, entre artículos, fotografías, mapas y otros, a diferentes usuarios solicitantes.

El IHAH cuenta con el Centro de Documentación de Investigaciones Históricas de Honduras (CDIHH), que resguarda el mayor y más diverso acervo documental de Honduras, el cual se encuentra constituido por el Archivo Etnohistórico, la Biblioteca Especializada “Jesús Núñez Chinchilla”, y el Archivo Nacional de Honduras (ANH).



La verificación se realizó mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de setenta y cinco (75) Documentos entregados, remitidos mediante un listado elaborado por la unidad de Historia, donde consta el nombre del solicitante y el documento entregado, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

5. Se actualizaron 902 fichas del inventario de bienes muebles del patrimonio cultural de la nación.

Desde los años 80, el IHAH ha desarrollado campañas sistemáticas de inventario sobre el arte religioso y prehispánico (interés histórico y antropológico), para mantener actualizado el registro de Bienes Muebles que lo conforman, como ser: pinturas, grabados, esculturas, joyería, mobiliario, monedas, colecciones de obra de arte, objetos, etc. Cabe mencionar que forman parte del inventario, aquellos objetos que están completos en más de un 80%.

El proceso de actualización consiste en hacer uso de una “FICHA” de registro, en la que consta la información de los bienes muebles de patrimonio cultural; además, de agregar y/o completar con datos o imágenes de relevancia sobre las mismas, derivado de búsquedas de información en diferentes fuentes, en el caso de bienes de tipo religioso, la información se obtiene con el apoyo de las autoridades de la iglesia católica.

La verificación se realizó mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de setenta y cinco (75) fichas (formato digital), emitidas por la unidad de Registro y Control del IHAH, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

A continuación, un ejemplo de una ficha de registro del *Dibujo de lápiz en papel elaborado por Pablo Zelaya Sierra*:

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	
23	
Tipo de Objeto: DIBUJO Centro: TGC-PZS U 61 2 Matricul: 23	
Título O Tema: ESCULTURA	
Autor: PABLO ZELAYA SIERRA	
Epoca: CONTEMPORANEA	
Técnica: LAPIZ CARBON SOBRE PAPEL	
Procedencia: ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	
Ubicación: BODEGA CENTRAL IHAH	
Descripción: SIN CABEZA	
Dimensiones: 56X40 CMS. Peso:	
Estado: REGULAR	
Observaciones: ROTO PERDIDA PARTE CENTRAL E INFERIOR. FIRMADO. COLECCION PABLO ZELAYA SIERRA. PERTENECE A LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES. CUSTODIO DEPOSITARIO EL IHAH. RESTAURADO. ENMARcado: PRESTAMO AL MIN DEL TO DE AGOSTO AL 2 DE OCTUBRE DE 2016 DEVUELTO 27/03/2016 ENTREGADO A ENRA ACTA N.2 EL 8 DE	
Foto N° 0270 Sección H	
No. de FC No. Ant.	
Tipo de propiedad ESTATAL Registro de Colecciones N	
Código De Departamento 08 Código De Municipio 01	
Fecha 15/11/2005	



EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, está orientado a conservar y acondicionar de forma permanente los parques arqueológicos, fortalezas coloniales y museos para la valoración del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad nacional que administra el IHAH, así como presentar a los visitantes, una oferta óptima de turismo cultural. Los resultados de sus tres (3) productos finales fueron:

- **Se supervisaron once (11) sitios considerados de patrimonio nacional:**
 - **En el Museo de Comayagua**, se constató la necesidad de sustitución de parte del mobiliario, así como, la intervención en algunas áreas elaboradas de madera, asimismo, la necesidad de dar mantenimiento al mobiliario expositivo, jardines y áreas externas de las salas.
 - **En el Museo de Comayagua**, se realizó el aseo de las diferentes salas de exposición del museo y de los pasillos exteriores.
 - **En el Parque Eco Arqueológico Los Naranjos**, se verificó la reparación de daños causados por la caída de árboles en los senderos, considerando que no es posible talarlos por ser un área protegida. También se realizó el mantenimiento diario que se realiza debido a la acumulación de hojas y otros elementos de la naturaleza producidos por la vegetación existente en toda el área del parque como ser el circuito de senderos, y zona Arqueológica la rampa de acceso de la estructura IV y estructura VI, para lo cual se utilizan tres personas y dos máquinas (moto guadañas).
 - **En los Parques Arqueológico, el Puente y Copán**, se identificó los graves daños que provocaron las lluvias del mes de septiembre, haciendo las recomendaciones para el desalojo de escombros y habilitación de senderos.
 - **En el Parque Arqueológico Copan Ruinas y sus 3 museos**, se verificó la sustitución de señaléticas que había sido dañada por el clima.
 - **En la Fortaleza San Fernando de Omoa**, se constató la colocación de la señalética para recorridos externos: esta rotulación brinda indicaciones para los visitantes, lugar de estacionamiento y recorrido interno en la plaza de armas.
 - **En la Fortaleza Santa Bárbara en Trujillo**, se constató el buen estado del mantenimiento y el apoyo brindado por la municipalidad tanto en el área de vigilancia como de limpieza de áreas verdes.
 - **En el Sitio Arqueológico Cerro Palenque en Pimienta, Cortés**, se diagnosticó el estado de la rotulación y las necesidades de limpieza, siendo este uno de los sitios arqueológicos a poner en valor por la actual Gerencia.



- **En las Cuevas de Talgua, Olancho**, se verificó las labores de mantenimiento que el personal realizó a los senderos de acceso, la limpieza de tejados que se dañan por la alta cantidad de hojas que estos retienen y la instalación de un tanque contenedor de agua para que los sanitarios estén siempre disponibles para los visitantes. También se realizó la limpieza del micro flora en la superficie de la piedra y en el ligamento de las mismas, además, se realizaron pequeñas intervenciones de consolidación en algunas de las esculturas que están a la intemperie.

La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del total de once (11) informes de supervisiones (formato digital), elaborados por la unidad de Patrimonio y Muebles del IHAH, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final.

- **Se instalaron ocho (8) Exposiciones culturales temporales y/o permanentes en los sitios de patrimonio.** A continuación, el detalle:
 - *Exposición Temporal “Maestros del Barro de Yarumela”*: el objetivo de esta exposición fue mostrar los productos elaborados por los y las artesanas de Yarumela, en el departamento de La Paz, como conservadores de la tradición inmaterial de nuestro país. Se llevó a cabo en la Casa de la Cultura “Portal de Los Encuentros”, en Comayagua, durante los meses de septiembre y octubre de 2022.
 - *Exposición Temporal “Antiguos Sitios Arqueológicos en Comayagua”, Un Esbozo de la Vida a Través del Río Humuya*: la finalidad de esta exposición fue enseñar a los visitantes del Museo de Comayagua, que los antiguos habitantes de este territorio formaron grupos a lo largo de la ribera del río Humuya, los cuales, actualmente denominaríamos con el término de ciudades. Se llevó a cabo en los meses de agosto y octubre de 2022.
 - *Exposición Temporal “Huellas Ancestrales”*, realizada en el Centro Cultural de España de Tegucigalpa, con la finalidad de ampliar los conocimientos al público. Se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2022.
 - *Exposición Temporal “Los Guerreros Mayas De Copan”*, realizada en el Museo Regional de Arqueología de Copán Ruinas con la finalidad de ampliar los conocimientos del público que visita el museo sobre los antepasados mayas que vivieron en nuestro país. Esta exposición fue expuesta desde el 10 de diciembre de 2022 hasta el 26 de febrero de 2023, con entrada gratuita para los visitantes.
 - *Exposición Temporal “Artesanías De Honduras”*, realizada en Parque Arqueológico El Puente, en La Jigua, departamento de Copán; su objetivo principal fue mostrar al público que los visita, datos sobre la artesanía tradicional en Honduras y los procesos de elaboración de diferentes productos artesanales de varias zonas del país. Se llevó a cabo de abril a junio 2022.



- *Exposición Temporal “Colección Antigua de La Biblioteca Especializada del IHAH”,* realizada en antigua Casa Presidencial, en Tegucigalpa, esta exposición contó con la selección de valiosos ejemplares del Fondo Antiguo de la Biblioteca Especializada del IHAH "Jesús Núñez Chinchilla". Se llevó a cabo del 22 de julio al 30 de septiembre de 2022.
- *Exposición Temporal “Alfombras Tradicionales de Aserrín de Semana Santa”,* realizada en el Museo de Comayagua. Se llevó a cabo durante los meses de abril, mayo y junio de 2022.
- *Exposición Temporal “Los Secretos de la Cultura Prehispánica” La Cerámica como Testimonio de las Culturas Ausentes,* realizada con el propósito de que el público nacional y extranjero que visita el espacio expositivo, admire las diferentes piezas de cerámica procedentes de varias regiones del país y que reconozcan los rasgos culturales que se evidencian en la cerámica prehispánica. Esta exposición se presentó en la Antigua Casa Presidencial del 22 julio al 30 de septiembre de 2022.

La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del total de ocho (8) Informes de Exposiciones Culturales (formato digital), elaborados por la subgerencia de Promoción del IHAH, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento del producto final.

- **Se presentaron tres (3) propuestas de perfiles de proyectos para el Fortalecimiento de parques Fortalezas y Museos.** A continuación, el detalle:

- *Nombre del Proyecto: Seguridad y Educación para la Protección del Patrimonio Cultural en Honduras;*

El objetivo de este proyecto es contar con un Plan de Seguridad para que los administradores del patrimonio cultural y el personal que trabaja en los sitios patrimoniales y los museos, pueden usar como plantilla, para implementar medidas de protección y seguridad para sus respectivos sitios. Este plan incluye la adquisición e instalación de sistemas integrales de seguridad. Se propone comenzar con un modelo piloto, en el Centro Regional de Investigaciones Arqueológicas y el Centro de Visitantes de la Sitio Maya de Copán.

- *Nombre del Proyecto: Acondicionamiento y Promoción Cultural y Turística de los Parques Arqueológicos.*

El objetivo de este proyecto consiste en mejorar la señalización para el acceso externo, por medio de la colocación de señales o rótulos indicativos, orientando la dirección en derechos de vía de las carreteras que conducen a los Parques Arqueológicos: el Puente en el Departamento de Copán y Parque Eco Arqueológico Cuevas de Talgua en Catacamas, Olancho.

- *Nombre del Proyecto: Renovación Museográfica y Servicios de Turismo Cultural en el Museo de Comayagua y Formación de la Comunidad en la Protección del Patrimonio Cultural.*



El objetivo de este proyecto consiste en el diseño, fabricación e instalación de mobiliario expositivo: vitrinas/bases y capelos; y paneles con cédulas informativas generales y específicas con información en inglés y español.

La verificación de este producto se realizó mediante la revisión del total de los tres (3) documentos elaborados por la Subgerencia de Promoción del IHAH, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTOS DEL TURISMO CULTURAL SOSTENIBLE, consiste en la elaboración y entrega de boletines informativos sobre las actividades del IHAH, afiches, volantes, visitas, promocionales de los sitios y museos a cargo de la institución, eventos especiales de promoción, estrategias de turismo y capacitaciones al público y a los guías.

- **Se realizaron 131 servicios de promoción**, orientadas a informar a la población en general, visitantes nacionales y extranjeros, sobre los sitios patrimoniales que administra el IHAH.

La verificación se realizó mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente de setenta (70) Actividades de Promoción del Patrimonio, remitidas por medio de listados, que fueron elaborados por la Subgerencia de Promoción del IHAH, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.

Entre algunas de las acciones de promoción se pueden mencionar:

- Se emitió un Boletín Informativo, sobre el mejoramiento de los museos de Copán, para informar al público visitante.
- Se elaboró una campaña denominada *Conéctate con la Aventura*, para motivar la visita de público joven a los diferentes sitios de patrimonio cultural, esta fue diseñada por medio de la emisión de volantes, conteniendo información de cada sitio patrimonial.
- Se diseñaron afiches digitales para las redes sociales, estos dieron a conocer al público, las tarifas de ingreso, rutas de acceso, puntos de venta de boletería para visitar cada sitio patrimonial cultural del país.
- Se emitió un boletín anunciando la Declaratoria de Centros Históricos, con el objetivo de generar interés en la población, para visitar los lugares que ofrecen al turismo cultural el valor agregado de la arqueología, historia o patrimonio inmaterial, como un legado de los antepasados y que puede ser apreciado por las nuevas generaciones.
- Se elaboraron y publicitaron cápsulas informativas sobre los sitios de patrimonio cultural que administra el IHAH, con el objetivo de motivar a nacionales y extranjeros a visitarlos.



- Se celebró el Día Internacional de los Museos (18 mayo), desde hace varios años inició el posicionamiento de esta fecha en el calendario de acciones a favor del patrimonio cultural, este día se motiva la visita a los museos del país.
- Se invitó a turistas nacionales y extranjeros a visitar el Sitio Maya de Copán, inscrito en la Lista de Patrimonio Cultural Mundial desde 1980, para celebrar el 50 aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial.
- Se promovió la realización de juegos tradicionales en la antigua Casa Presidencial, para motivar la visita de escolares y sus familias, esto con el objetivo darles a conocer su patrimonio cultural material e inmaterial, asimismo para que visiten las exposiciones que alberga el edificio.
- Se facilitó la información a visitantes nacionales y extranjeros, acerca de la importancia de contratar un guía certificado por el IHAH, para que el recorrido al Parque Arqueológico de Copán, sea más educativo y con mejores resultados.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2022, al Instituto Hondureño de Antropología e Historia se le aprobó un presupuesto de gastos por L50.90 millones (disminuyó un 12% en relación al periodo fiscal anterior afectando directamente al grupo de gastos Servicios Personales). El presupuesto aprobado se presentó financiado por L33.0 millones del Tesoro Nacional y L17.9 millones de fondo propios, derivados de una proyección de ingresos por el cobro de entrada por visita a los Parques Arqueológicos, Parques Eco-arqueológicos, Fortalezas y Museos que administra el IHAH. Durante el periodo fiscal 2022, no se presentaron variaciones al techo presupuestario aprobado, solamente movimientos internos entre grupos de gasto.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto del periodo 2022:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	37,687,209.00	37,687,209.00	35,631,296.89	74.10%	95%
Servicios No Personales	5,222,465.00	4,993,257.00	4,590,686.45	9.55%	92%
Materiales y Suministros	1,655,139.00	1,884,347.00	1,749,538.45	3.64%	93%
Bienes Capitalizables	6,268,621.00	6,268,621.00	6,112,118.94	12.71%	98%
Transferencias y Donaciones	65,000.00	65,000.00	0.00		0%
TOTALES	50,898,434.00	50,898,434.00	48,083,640.73	100%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			94%		

Fuente: Elaboración Propia con datos de los Reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) Periodo Fiscal 2022



Los resultados presupuestarios muestran que el presupuesto ejecutado concentró su mayor erogación en los dos (2) grupos del gasto siguientes:

- **Servicios Personales:** por el pago de sueldos y salarios del personal de la institución que ejerce las actividades administrativas y técnicas (conservación y mantenimiento de los sitios patrimonios nacional, bajo la responsabilidad del IHAH), así como, por los derechos laborales del personal que ha renunciado por jubilaciones.
- **Bienes Capitalizables:** destinados para desarrollar obras de mejoramiento y preservación de los sitios patrimoniales que administra el IHAH.

Se realizó una verificación aleatoria en el monto total erogado en cada uno de los renglones presupuestarios siguientes: Servicios de Vigilancia (L.993.7 miles); Productos Alimenticios y Bebidas (L.263.1 miles) y Equipos varios de Oficina (L.73.1 miles); mediante la revisión de Reportes de Ejecución del Gasto del SLAFI (F-01), facturas, cotizaciones, órdenes de compra, que permiten establecer la correcta orientación del gasto efectuado.

Es importante mencionar que la revisión realizada no constituye una auditoría de financiera, solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

La liquidación de egresos registró **un saldo de L2.81 millones**, que, de acuerdo a revisión de las notas explicativas, **estuvieron disponibles, pero no fueron ejecutados**, por las siguientes razones:

- Remanentes en sueldos y salarios más sus colaterales, producto de las plazas que fueron cesanteadas.
- La transición de la Dirección de Cultura, Artes y Deportes que posteriormente paso a ser la Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), ocasionó retrasos en los desembolsos de fondos para financiar el gasto planificado.



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022, se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Secretaría General, que manifiesta que los datos son oficiales; además, como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación a los resultados de los nueve (9) productos finales reportados, así como, en tres (3) objetos del gasto, que permitieron evidenciar una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2022, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de los objetivos institucionales y servicios que entrega a sus diferentes usuarios/beneficiarios en lo referente a la protección y promoción el Patrimonio Cultural del país. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual fue del 96%, el cual está cumpliendo con el rol técnico de proteger, investigar, conservar y promover los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue 94% (L48.08 millones), el que se determinó con base a los datos de los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y con base en la disponibilidad real de recursos. Se identificó que la concentración de gastos es congruente con el rol institucional.

Fabricio Javier Romero Flores

Técnico de Verificación

Mario Alberto Villanueva Menjivar

Sub Jefe del Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Sonia Patricia García Zelaya

Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023